

1171

DECRETO No. 152 de 1.947.

(Diciembre 18)

Por el cual se encarga al Ingeniero de Valorización, Secretario de OO.PP. Municipales.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

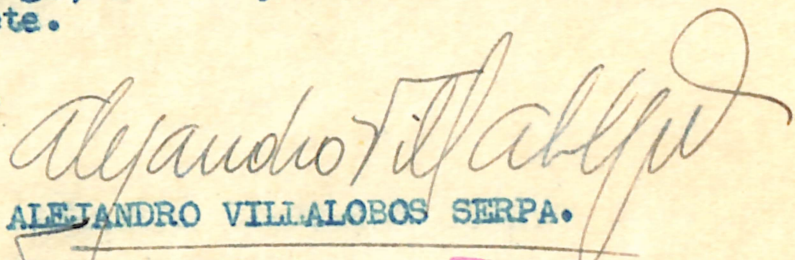
DECRETA:

Art. único .- Mientras dura la ausencia del Secretario de O.O. PP. Municipales, Dr. Rafael Santamaría, encárgase del despacho al Dr. Julio Enrique Ortiz Reyes.

COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.